

ESTÁNDAR OFICIAL – CAJ/FOA

Cardenalito de Venezuela (*Carduelis Cucullata*)



Autores:

Jueces Nacionales CAJ/FOA de Fauna Americana
Dardo Dib - Guillermo De Bonis - Nahuel Sosa - David Villa
Colaboración y Traducción: Matias Fascio
Fotos: Dardo Dib
Dibujos: Guillermo De Bonis

ESTANDAR OFICIAL - CAJ/FOA. **Cardenalito de Venezuela (*Carduelis Cucullata*)**

El objetivo del siguiente estandar es establecer, a través de las características más significativas de cada especie, una herramienta para el juzgamiento. Tipificando, teniendo en cuenta la proyección a futuro cada uno de sus atributos.

Para la confección del mismo se usa de base la subespecie nominal y/o la más extendida. Exaltar y optimizar cualidades más representativas, buscando así evitar todo rasgo de hibridación y/o carácter ajeno.

Así mismo para un mejor entendimiento de este estándar se detallan mediante un glosario, diferentes denominaciones para ciertas características específicas en los diseños, colores y formas.

Introducción en la especie.-

El Cardenalito de Venezuela (*Carduelis Cucullata*), es un ave perteneciente al orden Passeriforme, integrante de la familia de los Fringílicos y es uno de los miembros del numeroso género *Carduelis*.-

Su hábitat originario es Venezuela, también se lo puede encontrar en algunas zonas de Colombia, la zona norte de Guyana.-

Se moviliza de una región a otra de acuerdo con las variaciones estacionales, de tal forma que se le puede localizar en los lugares bajos durante las épocas de lluvia y en sitios altos durante casi todo el año, pero especialmente durante la sequía.-

En cuanto al clima el Cardenalito habita en las zonas que van desde semiáridas o sub húmedas, encontrándose ocasionalmente en algunas otras regiones.-

Atendiendo a la vegetación existente, este fringílido vive en áreas de cobertura semi densa (bosques y matorrales secundarios, "conucos", rastrojos y espinares).-

Tamaño.-

Buscaremos aves con medidas aproximadas a los 9,5 y 10cm de largo. Aves con medidas superiores serán penalizadas o descalificadas de acuerdo a la gravedad de cada caso.-

El mayor grado de pureza en los tarines se evidencia en la longitud de su cola, la que deberá aproximarse a una longitud no mayor al 20% de la extensión total del ave.-

Forma.-

Aun siendo un ave de pequeño porte, su conformación es robusta compacta y corta dado esto por la proporción las extremidades superiores sobre las inferiores.-

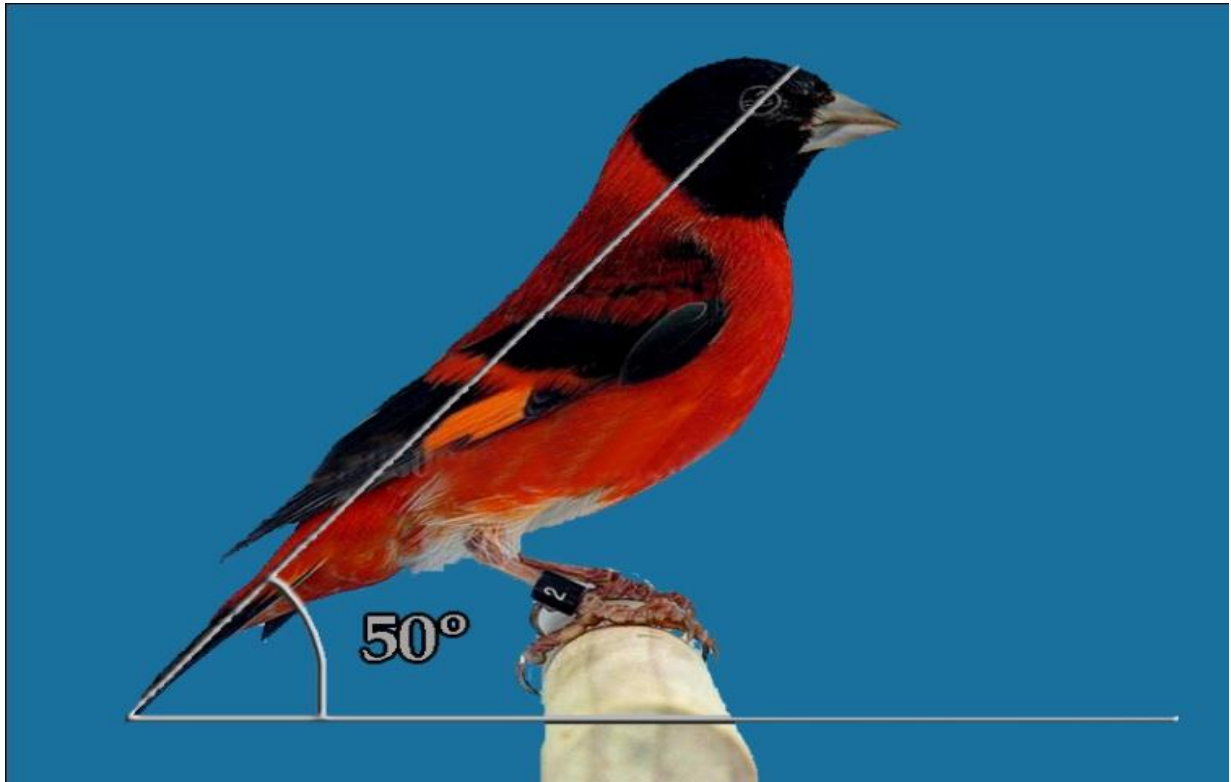
Posición.-

La inclinación ideal entre las líneas imaginarias que pasen a través del dorso tomándola desde el centro del ojo a la punta de la cola y el palo, deberá de ser de unos 45° aproximadamente, sin que las plumas del vientre toquen el palo, ni la rejilla.-

Las patas deben estar ligeramente flexionadas y las alas deben estar bien pegadas al cuerpo, unidas en la rabadilla sin cruzarse. La cola en forma continua a la línea dorsal, debe apenas superar el largo de las alas.-

Comportamiento.-

Los ejemplares deben estar posados en el palo con elegancia y viveza (activo), inquieto pero confiado, sin nerviosismo ni temor alguno. Se contempla ciertos movimientos gráciles (cabrioles), mostrando comodidad usando barrotes de la jaula para posarse. Sin excederse, dificultando su juzgamiento.-



Diseño.-

Machos

- Cabeza: la capucha es un diseño eumelánico, que se extenderá a lo largo de toda la cabeza, incluyendo, frente, corona, zona superior de la nuca, mejillas y mentón. El corte de la capucha será de estilo “magellanica”, y deberá ofrecer la mejor delimitación posible respecto al dorso y al pecho.-
- Banda Alar: es un diseño característico del Género Carduelis. Se encuentra pigmentada lipocrómicamente. El mismo se produce por contraste entre las plumas eumelánicas, cobertoras medias y remeras, con las plumas lipocrómicas.-
- Escapula: diseño eumelánico formado por las coberteras secundarias (medias), que contrastaran con la banda alar.-
- Remeras: serán eumelánicas y se verán adornadas con bordes despigmentados que formarán un nuevo diseño, el que deberá mostrarse bien definido y contrastado. Su ausencia será motivo de descalificación.-
- Timonera: eumelánica.-

Hembras

- Cabeza: encontraremos concentración eumelánica en el centro de la pluma y dispersión hacia los bordes otorgando un diseño en la zona de la corona en forma de finas y cortas estrías verticales, el cual deberá ser nítido y notorio, caso contrario se penalizara o se descalificara de acuerdo a la gravedad de cada caso.-
- Banda Alar: es un diseño característico del Género Carduelis. Se encuentra pigmentada lipocrómicamente aunque con menor concentración que la presente en el macho. El mismo se produce por contraste entre las plumas eumelánicas, cobertoras medias y remeras, con las plumas lipocrómicas.-
- Escapula: diseño eumelánico formado por las coberteras secundarias (medias), que contrastaran con la banda alar.-
- Remeras: serán eumelánicas y se verán adornadas con bordes despigmentados que formaran un nuevo diseño, el que deberá mostrarse bien definido y contrastado, su ausencia será motivo de descalificación.-
- Timonera: eumelánica.-

Plumaje.-

El plumaje debe ser completo, denso y estar bien adherido al cuerpo. Mostrando el mayor brillo posible. Sin signos de muda, observándose un plumaje de adulto. Ejemplares con ausencias notorias de plumaje o que se encuentren en proceso de muda serán descalificados.-

Condición General.-

Debe estar en perfectas condiciones de salud, sin deformaciones, amputaciones, ni otras enfermedades. El pico no debe presentar escamaciones o fisuras, las mandíbulas tienen que encajar perfectamente y tienen que ser igual de largas. Los ojos tienen que ser redondos y bien abiertos. Las aves que posean los mencionados defectos serán penalizados o descalificados dependiendo la gravedad del caso.-

Se les exige a los pájaros que mantengan una cierta calma dentro de la jaula.-

Dimorfismo sexual.-

Encontraremos notoria diferencia entre aves de diferente sexo. Lo mismo se evidencia, como se resaltó en el apartado de diseños, principalmente en la zona de la capucha.-

Debido a lo recién nombrado las aves de diferente sexo serán juzgadas en forma separada.-

Macho.-

Cabeza.-

es un diseño eumelánico, que se extenderá a lo largo de toda la cabeza, incluyendo, frente, corona, zona superior de la nuca, mejillas, mentón y garganta. Bien delimitada, sin fugas. Deberá ofrecer el mayor contraste posible respecto al dorso y al pecho. Será la zona con más oxidación eumelanica, siendo el brillo característica de esta.-

Pico.-

La mandíbula superior mostrará una máxima oxidación sobre la inferior la cuál muestra un pigmento gris. De implantación alta, continuando la línea del cráneo, sin mostrar frente.-

Ojos.-

Negro brillante.-

Pecho y Vientre.-

En los machos en ambas zonas predomina el lipocromo rojo, el cual deberá ser lo más brillante y puro posible. Este se dispondrá de igual tonalidad por flancos y cobertoras caudales inferiores, contrastando con el bajo vientre blanco de forma ovoide, lo más reducido posible, sin lipocromo.-

Dorso.-

La zona dorsal mostrará una combinación de pigmentos lipocrómicos y melánicos, en contraste con el pecho. Sin presencia de feomelanina ni escamas (diseño en concentración de melanina).-

Alas y Cola.-

Las cobertoras pequeñas, las cobertoras medias y las remeras presentarán máxima concentración eumelánica. De color negras intensas. Las mismas contrastarán con su banda alar (característica de la especie), bien definida en lipocromo rojo. Es así la única zona desprovista de melaninas.- Las cobertoras secundarias ribeteadas de rojo formando las franjas alares, el extremo de las remeras deben estar adornadas con bordes blancos que formaran un nuevo diseño, el que deberá mostrarse bien definido, fino y contrastado.

La cola será corta y angosta en proporción al cuerpo. De corte y forma recta. El color será negro eumelanico, sin presencia de otros pigmentos.-

Rabadilla.-

Lipocromo rojo limpio sin presencia melánica.-

Patás y Uñas.-

Lo más oscuras posible. Tarso corto en proporción al cuerpo. Ocultando los muslos, no así los codos.-

Talla.-

10 cm máximo.-

Anillo.-

2,5 mm.-

Defectos penalizables en machos:

- Talla excesiva.
- Lipocromo bajo, excesivo o no uniforme.
- Partes corneas despigmentadas.
- Presencia de frente o implantación baja de pico.
- Comportamiento apático.





Hembras.-

Cabeza.-

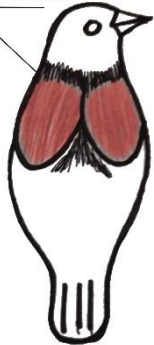
Gris plomo, con diseño escamado visible., diluyéndose hacia el dorso, manteniendo el tono gris. Siendo la garganta mas clara, contrastando con lo anteriormente descripto.-

Pico.- La mandíbula superior mostrará una máxima oxidación sobre la inferior la cuál muestra un pigmento gris. De implantación alta, continuando la línea del cráneo, sin mostrar frente.-

Ojos.-

Negro brillante.-

Diseño Pectoral Hembra

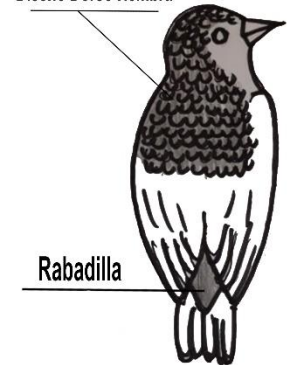


Pecho y Vientre.-

El pecho presenta, en ambos lados ,dos manchas simétricas de forma triangular de color rojo. Bien delimitadas y cargadas de lipocromo limpio. El fondo de este será gris algo mas claro que en el dorso,aclarandose hacia los flancos y el vientre, siendo este ultimo de color blanco. No deberá mostrar restos de feomelanina.

Dorso.- Gris plomo por la carencia de lipocromo y la presencia de envoltura. Deberá presentarse sin feomelanina ni lipocromo, contrastando con las zonas de elección de este último.

Diseño Dorso Hembra



Rabadilla

Alas y Cola.-

Las cobertoras pequeñas, las cobertoras medias y las remeras presentarán máxima concentración eumelánica. De color negras intensas. Las mismas contrastarán con su banda alar (característica de la especie), bien definida en lipocromo rojo. Es asi la única zona desprovista de melaninas. Las coberteras secundarias ribeteadas de rojo formando las franjas alares, el extremo de las remeras deben estar adornadas con bordes blancos que formaran un nuevo diseño, el que deberá mostrarse bien definido, fino y contrastado. La cola será corta y angosta en proporción al cuerpo. De corte y forma recta. El color será negro eumelánico,sin presencia de otros pigmentos.-

Rabadilla.-

De lipocromo rojo limpio, aunque es visible la presencia de pigmentos melánicos que continuan desde el dorso.

Patás y Uñas.-

Lo mas oscuras posible. Tarso corto en proporción al cuerpo. Ocultando los muslos, no así los codos.-

Talla.-

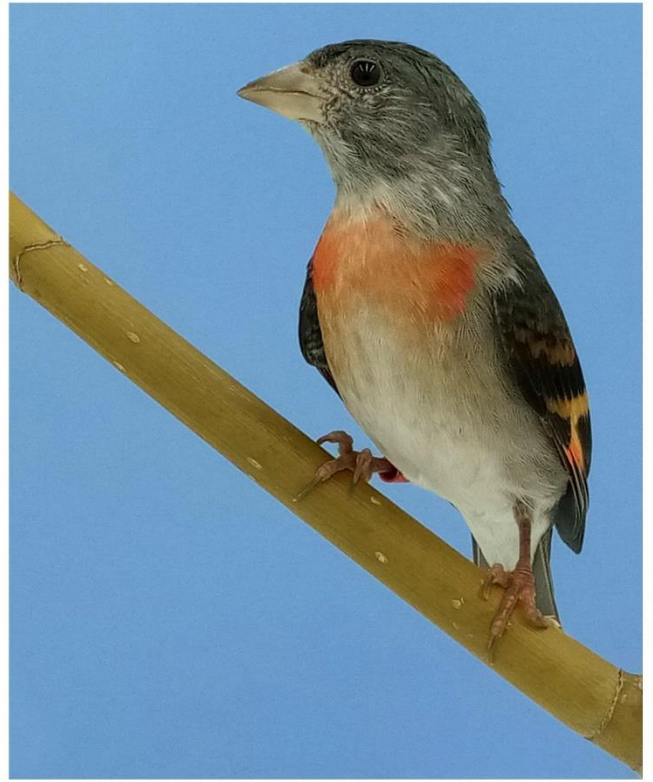
10 cm máximo.-

Anillo.-

2,5 mm.-

Defectos penalizables en hembras:

- Presencia de lipocromo fuera de las zonas de elección o extenso en estas.
- Marcación oscura ,similar al macho, en la cabeza.
- Presencia de feomelanina.



Glosario

Envoltura: Eumelanina dispersa por todo el pájaro. Tiene la cualidad de mezclarse de forma óptica con otros pigmentos.

Oxidación: Concentración de melanina, cubriendo otros pigmentos.

Capucha: (distinto a cabeza) es un diseño formado por los pigmentos, que abarca cabeza, garganta y parte del pecho. Pudiéndose extender aún mas. Ej: carduelis Magellanica, paroaria dominicana, serinus alario.

Copete: (distinto a corona o moña) conjunto de plumas de la zona superior de la cabeza de forma erguida, levantada que no caen hacia los lados. Por lo general terminado en punta y retractil. Ej: paroaria coronata, lophospingus pusillus, upupa epops.

Ceja: Mancha fina, por lo general de color más claro que el del cuerpo, que se extiende desde el pico, por sobre el ojo hasta el oído. Ej: Emberiza flaviventris, serinus sulphuratus,

Frente: Unión entre el pico y la cabeza; mancha ubicada en la zona superior de ella cabeza, extendiéndose desde el pico hacia atrás. Ej serinus pusillus, carduelis flammea, sicalis flaveola.

Vincha: Mancha fina que se extiende desde la frente hacia los lados por sobre los ojos sin cerrarse en la nuca. Ej: carpodacus mexicanos, serinus mozambicus.

Escamas (cabeza): Diseño formado por las plumas superiores de la cabeza. Estas tienen la parte central más oscuro que su extremo, formando pequeñas manchas triangulares o romboidales, sin formar estrías o líneas.

Malar: Mancha fina que se extiende del ambos lados del pico hacia la parte baja de la cara. De distinto color que la garganta o cara. Ej: gubernatrix cristata, serinus mozambicus, emberiza hortulana.

Gular: Mancha delimitada que ocupa la garganta, menton y parte del pecho. Ej carduelis barbata, gubernatrix cristata, passer montanus.

Chaleco: Diseño pectoral de distinto grosor que divide garganta y vientre. Puede estar formado por cualquier melanina. Ej: gubernatrix cristata, diuca diuca,

Espejo alar: Diseño de formas circular, romboidal, ocelado, etc presente en las remiges secundarias y terciarias hacia el extremo de estas. Pueden formar diseño al abrir o cerrar las alas. Ej: carduelis Magellanica, bombycilla garrulus, pheucticus auriventris.

Motivos de Descalificación.-

- Aves sin anillo, o más de uno, anillo incompatible a la variedad o anillos alterados.-
- Ausencia total o parcial de un miembro, uno o más dedos o uñas.-
- Deformación visible (dedos cortados, amputaciones parciales, duros o rígidos, pico irregular, miembros quebrados).-
 - Pájaro visiblemente enfermo (ceguera total o parcial, asma, tumoraciones, etc.). comportamientos asustadizos o apáticos.-
- Ejemplares en replume o con plumas lipocromicas.
- Presencia de uñas o miembros despigmentados, a excepción de determinadas mutaciones.-
- Falta de plumas en exceso en cualquier parte del cuerpo.-
- Ausencia de cualquier aspecto melánico característico de la mutación.-
- Presencia de cualquier aspecto melánico no característico de la mutación.-
- Identificación del criador del ave de cualquier forma que sea.-
- Plumas largas ausentes, creciendo o rotas (tolerancia: 4 plumas).-
- Cualquier uso artificial para modificar el aspecto fenotípico del pájaro (colorantes, talco, aceites, plumas cortadas, etc).-
- Pájaro mal inscripto (color diferente a la variedad que está siendo juzgada).-
- Número de puntos menor que al límite de la calificación como malo.-
- Cuartetos con 3 o menos puntos de armonía.-

PLANILLA DE JUZGAMIENTO DEL CARDENALITO DE VENEZUELA O.M.J./ COM

Fauna americana

Código:	Denominación: _____ _____			
JAULA Nº				

TALLA Y FORMA				
30				
COLOR				
25				
DISEÑO				
20				
POSICION Y COMPORTAMIENTO				
15				
CONDICION GENERAL				
10				
TOTAL				
100				
SUMA CUARTETO				
ARMONIA				
TOTAL CUARTETO				